



GENTE DETRÁS DEL DINERO

LIMPIAN IFT: RENUEVAN CONTRALORA

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

Entre el montón de pifias, errores deliberados—abusos de poder— en procedimientos legislativos en la Cámara de Diputados que la mayoría oficialista y sus partidos afines cometieron para la aprobación al vapor de más de una docena de reformas a leyes, un gramo de cordura: la Cámara de Diputados, en una abrumadora mayoría, se negó a aprobar para un nuevo periodo como titular del órgano interno de control del Instituto Federal de Telecomunicaciones a Griselda Sánchez Carranza, tras señalarle de felonías, relacionadas con acusaciones de presuntos plagios de textos para obtener grados académicos, de nepotismo, de ineficiencia, de despidos arbitrarios...

Si. Luego de ser fundamentadas cada una de esas acusaciones en San Lázaro, el pleno de los diputados reeligió a casi la mayoría de los jefes de los Órganos Internos de Control (OIT) de los organismos autónomos, no obstante el mandato de Andrés Manuel López Obrador. Se puede intuir que la mayoría oficialista a cargo de Ignacio Mier sintió alguna penita por hacer el papelón de aplastante—tipo PRI del Precámbrico— y optó por darle cabida a todas las personas encargadas de los órganos internos de control de las entidades autónomas para así mantenerlas bajo escrutinio y, por tanto, en operación.

En el caso del OIT del IFT fue mucho más fácil y ejecutivo: sencillamente la mayoría de los diputados consideró que era mucho mejor dejar fuera a Sánchez Carranza, y sin que mediara complicación, fue electa una nueva titular encargada de enderezar las cuentas del IFT: por unanimidad de la Cámara de Diputados fue elegida Perla Lizeth Torres López para encabezar una alta responsabilidad.

La excontralora ahora intenta que algunos de sus beneficiarios (algunos incrustados en la Junta de Coordinación Política del Senado de la República) impugnen el arribo de Torres López, a fin de mantener el control.

Gutiérrez, Centeno-Carranco, la venganza. Tras escudarse y medrar tres décadas como "expresidente" e integrante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Vicente Gutiérrez Camposeco no soporta la derrota que recibió a principios de este año su ahijado político, José Antonio El Amorcito Corazón Centeno Reyes, que no pudo repetir al frente de la agrupación debido a los malos manejos que se extendieron a su pareja sentimental, Diana Carolina Murga Gaytán. Por eso "desarrolla golpes" contra la agrupación que hoy encabeza Esperanza Ortega con la vana esperanza de reconquistar el territorio perdido... y para conservar también la membresía personal e intransferible en el Club de Industrias que era propiedad de Canacintra. Gutiérrez está tan sentido de que Centeno Reyes no haya podido repetir, que ahora indexan sus propios errores a la nueva presidencia: Centeno —enamorado— no actualizó el valor de catastro por el cierre de una tienda Sanborns y que implicaba un obvio cambio del uso de suelo. ¿Dejó una bomba de tiempo o el amor le arrobó?

Lo importante es que se está recalculando el predial y las oficinas de Canacintra están operativas.

Nuvoil-Coastal: abogados en capilla. Pues con la novedad de que poco a poco se rompe en varios pedazos y sale a flote la estrategia que habían diseñado originalmente la empresa transnacional de origen malayo Coastal Contracts y grupo Nuvoil de Veracruz; ahora CIBanco de Mario Maciel optó hacerse a un lado de un conflicto que no tarda en estallar en medio de la pérdida de capacidad de producción del yacimiento de Cantarell. Aquí le hemos contando de cómo Coastal Contracts, que encabeza Ng Chin Heng, formó una estrategia para desplazar de manera ilícita a sus proveedores agrupados en TRESE para comprarles en centavos el negocio.

La nueva es que bajo el expediente 66/2023, Ramón "F", uno de los principales abogados que asesoró a Coastal en tal estrategia, fue el primer abogado vinculado a proceso, por el posible delito de uso y abuso de la ley de amparo, por haber omitido intencionalmente información en un amparo que le proveyó de ventajas procesales a través de una suspensión con la que evadieron obligaciones de pago.

Ello afectará al gran despacho jurídico de donde Ramón "F" es socio..., pero también anticipa un salpicadero judicial del que pocas veces hemos visto.